

# ECUADOR **Debate**

## CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,  
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP

**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991

**Editor:** Fredy Rivera Vélez

**Asistente General:** Margarita Guachamín

## REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

## © ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

## ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caap1@caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

## PORTADA

PuntoyMagenta

## DIAGRAMACION

Martha Vinueza

## IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

Quito-Ecuador, agosto del 2007

PRESENTACIÓN / 3-5

## COYUNTURA

Fin de la representación, pugna de representatividades  
y democracia caudillista / 7-24

*José Sánchez-Parga*

Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2007 / 25-30

## TEMA CENTRAL

Constitución, institucionalidad y derecho en Ecuador / 31-44

*Agustín Grijalva*

Derecho y política: reformas actuales en los países Arabes / 45-64

*Baudouin Dupret*

El reto de tomarnos en serio el Estado social de Derecho / 65-80

*Judith Salgado*

La eficacia de los derechos fundamentales  
en las relaciones entre particulares / 81-92

*Rosario Valpuesta Fernández*

Sociedad, Estado y derecho / 93-106

*Pedro Fernández de Córdoba*

¿Reconocimiento constitucional es sinónimo  
de no discriminación y derechos? / 107-124

*Margarita Camacho Zambrano*

## DEBATE AGRARIO

Los desafíos del desarrollo local en las microregiones del Sur de Manabí  
y la Cuenca Alta del Río Jubones / 125-158

*Fernando Guerrero C.*

## **ANÁLISIS**

Aportes de asilados y refugiados a la cultura en México  
a finales del siglo XX / 159-168

*Rodolfo Casillas*

Transición socialista en la era de la globalización:

Notas para reflexionar / 169-184

*Mario González Arencibia*

## **RESEÑAS**

Trazos del tiempo: la caricatura política en el Ecuador  
a mediados del siglo XX / 185-186

*María Elena Bedoya H.*

La Trama de Penélope. Procesos Políticos  
e instituciones en el Ecuador / 187-190

*Flavia Freidenberg*

Más allá de la ideología sobre el "comportamiento"  
de los mexicanos / 191-194

*Juan Fernando Regalado*

## ¿Reconocimiento constitucional es sinónimo de no discriminación y derechos?

Margarita Camacho Zambrano\*

*Los derechos de las diversas minorías sexuales son temáticas controversiales dentro de la política social de cualquier Estado, fueron las travestis<sup>1</sup> quienes cuestionaron públicamente la penalización de la homosexualidad<sup>2</sup>, organizaron diversas actividades<sup>3</sup> de protesta. Las denominadas minorías sexuales<sup>4</sup> lograron la despenalización de la homosexualidad e incursionaron como protagonistas activos en la deconstrucción y reconstrucción de la nación alcanzando reconocimiento Constitucional<sup>5</sup>, frente al maltrato y el abuso facultativo de un régimen moralista de vigilancia autoritaria. Las personas y colectivos BLTGT<sup>6</sup> han ido ampliando la mirada de la nación desde la diversidad sexual e identitaria. La exigibilidad de sus derechos ha supuesto su incursión como actores políticos, aunque la realización de sus derechos suponen complejas transformaciones socio-políticas en el Estado-Nación.*

**E**l ejercicio cotidiano y pleno de los derechos humanos y fundamentales de las diversas 'minorías' sexuales son temáticas controversiales y complejas dentro de la política social de cualquier Estado. En el Ecua-

dor la práctica de la homosexualidad estuvo penalizada<sup>7</sup>, era considerada un delito gracias al abuso facultativo del régimen moralista de vigilancia autoritaria por parte del sistema organizativo heteropatriarcal de la nación.

---

\* MA Estudios Latinoamericanos, Mención Políticas Culturales – UASB margacamacho@yahoo.com

1 Ser una travesti 'varón' implica el gusto por ser mujer, no necesariamente implica el gusto por los hombres por lo tanto no implica necesariamente tener sexo con un hombre, sin embargo en el imaginario social está el hecho de que la travesti incita a los hombres.

2 Anulación del inciso uno del artículo 516 del Código Penal, 1997.

3 Misas, marchas, espectáculos de entretenimiento y actividades culturales.

4 Por sus prácticas diversas a la reconocida por el sistema binario sexo-género heteropatriarcal 'blanco mestizo occidental'.

5 Inclusión del artículo nº 23, literal 3 donde se establece el derecho a no ser discriminado por orientación sexual, es decir se alcanza la aceptación política de las diversas identidades homosexuales.

6 Bisexuales, lesbianas, travestis/transgéneros, gays transexuales.

7 En el artículo 516 inciso primero del Código Penal del Ecuador: "En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años." Este castigo penal evidenciaba la imperante subordinación y desigualdad del poder, sobre las denominadas 'minorías' sexuales.

En noviembre de 1997 se despenalizó el inciso primero del artículo 516 del Código Penal<sup>8</sup> (CP) ecuatoriano, la demanda fue suscrita por distintas organizaciones en septiembre del mismo año ante el Tribunal Constitucional. Esta demanda<sup>9</sup> fue elaborada por varios grupos vinculados con las "minorías sexuales" BLTGT<sup>10</sup> conjuntamente con agrupaciones de Derechos Humanos, además paralelamente "a nivel internacional se estaba discutiendo por primera vez la posibilidad de resoluciones en cuanto a la no discriminación por orientación sexual a nivel de organismos internacionales"<sup>11</sup> estos planteamientos internacionales corroboraron la demanda. Es dentro de este contexto que estas organizaciones<sup>12</sup> se unieron formando una coalición y aprovechando inteligentemente todas las circunstancias.

En la ciudad de Cuenca a inicios de ese año se dio un acto de represión<sup>13</sup> masiva fueron apresados arbitrariamente

te y con exacerbada violencia psicocorporal muchos homosexuales.

"todo partió de un exabrupto, más que exabrupto un gran atropello en la ciudad de Cuenca, cuando llevaron detenidos a más de veinte personas, cuando irrumpieron dentro de un local, donde se estaba llevando una fiesta 'gay'. Algunas de esas personas detenidas fueron violadas en los calabozos, la gente fue llevada irrespetando sus derechos humanos básicos, agredidas, gaseadas, golpeadas"<sup>14</sup>.

"realmente se dio a consecuencia de un homosexual que asistía a una discoteca muy camuflada, (...) y su padre era un militar y por la persecución de su padre llegaron a dar con este local yy... la ¡tortura!, ...y el escándalo fue el asunto social, habían gente homosexual con apellidos, con dinero, políticos, gente que era influyente en la ciudad de Cuenca..."

Este hecho provocó la protesta frontal y pública del grupo "Abanico"<sup>15</sup> y 'la

8 De ahora en adelante en este artículo denominado con las siglas CP.

9 Patrocinada por el Abg. Chrystiam Polo.

10 Bisexuales, lesbianas, travestis/transgéneros, gays, transexuales. Solamente en Ecuador las travestis han exigido la inclusión de una 'T' adicional, para marcar la diferencia con los grupos transexuales. Por otra parte, yo reordeno las siglas GLBT, e inicio con la B correspondiente a bisexuales debido a que el trabajo de campo mostró que las prácticas homoeróticas y sexuales 'casuales' entre personas del mismo sexo -particularmente entre varones, supuestamente heterosexuales-son más extendidas y frecuentes de lo que se acepta pública y socialmente. Para mayor información consultar: [www.apariencias.tripod.com](http://www.apariencias.tripod.com)

11 Vásquez, Elisa, abogada, activista pro identidades sexuales en diálogo, Proyecto "Casa Trans" Quito, entrevista realizada por la autora, 2007.

12 'La Coccinelli', Triángulo Andino: FEDAEPS, el grupo 'Abanico' y 'el terrible' activista cuencano; SERPAJ y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

13 Por parte de las fuerzas policiales, en una casa particular y en la camuflada bar-discoteca "Manzanillo" a donde acudían travestis y homosexuales a estos últimos en la actualidad se los denomina 'gays'.

14 Erazo, Rashell, Presidenta de la Fundación Alfili GLBTTH: identidades en Diálogo, entrevista realizada por la autora, enero 2007.

15 Grupo político de Cuenca que inicia la protesta, conformado por homosexuales: gays, trans entre otros.

Coccinelli<sup>16</sup> como de otras agrupaciones y colectivos especialmente en la ciudad de Quito. Frente al persistente y sistemático maltrato discriminatorio por parte de la ciudadanía en general y particularmente por miembros de las fuerzas policiales, quienes abusaron de su poder impuesto a la fuerza, ejecutando actos en extremo aberrantes de violencia psico-corporal.

“esto se sumó a otros hechos que venían ocurriendo desde la década pasada, si hablamos de la visibilidad que se dio, hablamos de lo ‘Trans’, las travestis<sup>17</sup> fueron quienes estuvieron presente, estuvieron dando la cara, cogiendo firmas. Más que todo porque eran las más vulnerables, las más agredidas por el sistema impuesto, este moralista, las atacaba más y las visualizaba como *la-cra*. Siempre acompañadas por gente un poco más organizada y capacidad dinámica y coyuntural para poder dirigir todo este proceso”<sup>18</sup>.

“la policía en la época de Febrés Cordeiro, fue una época de represión absoluta,

de un chantaje absoluto a la puerta de los sitios gay, que en la época eran camuflados”<sup>19</sup>

El cuestionamiento de inconstitucionalidad al artículo 516 del CP y la demanda de reivindicación de derechos básicos como la integridad física, derecho a la privacidad, libertad de conciencia, asistencia médica pública inmediata<sup>20</sup> fueron el tipo de planteamientos que guiaron el discurso de los actos de protesta política y de visibilización<sup>21</sup> como estrategia de reconocimiento y apoyo social durante varios meses:

“la gente homosexual de closet y la gente homosexual visible entre comillas, nunca dio la cara, en ese sentido hay que ser muy claros, aquí en Quito la organización que hizo la parte del trabajo fue la Asociación Coccinelli, (...) ésta gente fue la que dio la cara, no los homosexuales, no los gays, en eso hay que ser muy claros los gays nunca dieron la cara (...) y de ahí otras organizaciones de derechos humanos, organizaciones contra la tortura, pero propiamente

16 Nombre de una famosa travesti italiana, utilizado por un colectivo de travestis dedicadas al trabajo sexual en el área de la Mariscal en Quito.

17 Ser una travesti ‘varón’ implica el gusto por ser mujer, no necesariamente implica el gusto por los hombres por lo tanto no implica necesariamente tener sexo con un hombre, sin embargo en el imaginario social está el hecho de que la travesti incita sexualmente a los hombres.

18 Erazo, Rashell, Presidenta de la Fundación Alfil, GLBTTH, entrevista realizada por la autora, enero 2007.

19 Vásquez, Elizabeth, abogada, activista pro identidades sexuales en diálogo, Proyecto Transgénero, “Casa Trans” Quito, entrevista realizada por la autora, 2007.

20 Los testimonios confirman que cuando una ‘loca’ -homosexual notoriamente feminizado- o una travesti llegan a los centros de salud pública para ser atendidas, las relegan al final o inclusive no las atienden y en casos emergentes por no atenderlas a veces inclusive piden el traslado a otro hospital, exponiéndolas a perder la vida.

21 Marchas con pancartas, protestas en la plaza de la Independencia, entre otros actos de rechazo; uno de los más impactantes y de mayor controversia en la sociedad fue la realización del rito católico de la misa, realizada en la catedral metropolitana e impartida por un ministro Anglicano, acto organizado y financiado por las travestis y transgéneros.

quien trabajó y luchó contra esto fueron los homosexuales travestis de Quito”<sup>22</sup>.

“para el movimiento ha sido muy importante porque la presencia de las trans o de las travestis en común trabajo a ratos ha sido su aporte, lo que ha visibilizado el tema de la homosexualidad en el travesti, no salieron gays y lesbianas, salieron los travestis y transgéneros como colectivo, como grupo entonces es histórico en éste país”<sup>23</sup>.

A pesar de su significativo aporte, a las travestis y transgéneros se las continúa invisibilizando inclusive dentro de la comunidad BLTGT, “otro tanto ocurre con nuestros grupos. En casi todo el mundo, la cara visible de la comunidad siempre somos las compañeras travestis, incluso en *Stonewall* quienes propiciaron la revuelta de 1969 en Estados Unidos eran travestis. Hoy, sin embargo, la marcha en todo el mundo se llama *Marcha del Orgullo Gay*” (Berkins 2004: 20).

Históricamente han sido las travestis -por motivaciones de índole personal y colectivo- quienes han confrontado estas *democracias tan desiguales* en relación a los derechos de las personas a consecuencia de su identidad de género y/o por sus prácticas sexuales ‘diversas’

a las públicamente concebidas y aceptadas como ‘normales’. Al cuestionarlas han logrado cambios y transformaciones paulatinas dentro de sus distintos espacios y contextos culturales en el ‘mundo occidental’, son “luchas por un mundo social menos opresivo para los que tienen un género diferente y para las minorías sexuales de todo tipo” (Butler 2006:46).

Particularmente en el caso de la nación<sup>24</sup> ecuatoriana las denominadas ‘minorías’ sexuales y particularmente las travestis masculinas han aportado significativamente con su presencia y activismo al exigir un lugar visible y reconocido políticamente dentro de la nación al desafiar la normatización binaria heterosexista socio cultural y lograr una importante reforma penal<sup>25</sup> y posteriormente el reconocimiento constitucional como sujetos titulares de derechos, con el definitivo y significativo apoyo de algunos activistas emblemáticos de la comunidad BLTGT en coalición con otros sectores sociales subordinados<sup>26</sup> al sistema hegemónico heteropatriarcal imperante en el país.

Finalmente el artículo 516 del CP fue declarado inconstitucional en el inciso primero, el cual hacía referencia a las relaciones homosexuales consenti-

22 Moreno, Daniel, artista ‘Drag Queen’ y activista pro reconocimiento pleno de los derechos de las distintas identidades y prácticas sexuales, dueño del Teatro café ‘Dionisios’, entrevista realizada por la autora, Quito, enero 2007.

23 Rojas, Leticia, Fundación de Desarrollo Humano Integral CAUSANA, entrevista realizada por la autora, Quito, agosto 2006.

24 A la nación se la puede conceptualizar como un espacio que debe permitir el poder ser del individuo, donde se pueda desarrollar un proyecto de vida conjunto, colectivo bajo estándares éticos de equidad e igualdad de oportunidades para cada uno/a de sus integrantes

25 Anulación del inciso primero del Artículo 516 del Código Penal, 1997.

26 Mujeres, jóvenes, ‘afros’ e indígenas.

das, mientras que se mantienen penalizados los otros dos incisos<sup>27</sup>, el lenguaje utilizado en el CP es básicamente de referencia masculina, desconociendo, invisibilizando u ocultando el homosexualismo femenino<sup>28</sup>, este sesgo discriminatorio dentro del orden del sistema sexo-género heteropatriarcal es solamente una muestra más del rechazo e invisibilización peyorativa de 'lo femenino'. Además cabe resaltar que lo que estuvo penalizado era el acto de penetración con "*miembro viril*"<sup>29</sup>, sin embargo desde el imaginario social la mayoría de la población creía que estaba penalizada la identidad homosexual, es decir si una pareja masculina del mismo sexo estaban tomados de la mano en la calle '*iban presos por maricones*', por lo tanto se confundía práctica con identidad sexual. Al anular la penalización del acto homosexual, ayudó a la tranquilidad de los involucrados directos como de familiares y allegados cercanos de las parejas del mismo sexo. Algunas de estos ciudadanos pasaron a apropiarse de espacios tanto públicos como privados con mayor autonomía y seguri-

dad en relación a la integridad física como también a nivel psico-emocional, por existir finalmente una igualdad teórica sustentada en el marco jurídico del Estado.

"entonces en términos pragmáticos de la organizatividad la despenalización fue quitar ese miedo que aunque no tenía fundamento legal, si se respaldaba para cometer abusos en las interpretaciones de las contravenciones a 'la moral y buenas costumbres' en el orden público y que con las trans sí se usan todavía (...) el momento que se despenaliza, esto abre la puerta a que estas organizaciones avancen con propuestas menos tímidas (...) 'pasar de la noche a la mañana de maricón a gay', básicamente implica si? ser hoy delincuente y mañana sujeto de derechos, entonces entre los gays tiene consecuencias muy concretas: ¿y ahora qué hacemos con estos nuevos horizontes?, entre las lesbianas tendrá en años posteriores consecuencias muy específicas de la reflexión acerca de estos puntos que compartimos y también de los que no compartimos con el proceso masculino,"<sup>30</sup>.

27 2° "Cuando el homosexualismo se cometiere por el padre u otro ascendiente, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años y privación de los derechos y prerrogativas que el Código Civil concede sobre la persona y bienes del hijo."; 3° "Si ha sido cometido por ministros del culto, maestros de escuela, profesores de colegio, o institutores, en las personas confiadas a su dirección o cuidado, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años."

28 "la homosexualidad lésbica no estaba penalizada, yo explico esto en un taller, cuando interviene una lesbiana jovencita: 'cómo que no estaba penalizada? (...) ni para eso nos toman en cuenta?', puso el dedo en la llaga de algo importantísimo, es que la exclusión es muchísimo más doloroso que la represión institucionalizada, como la que sufrían los varones", Abg. Elizabeth Vásquez, Proyecto Transgénero, "Casa Trans", entrevista realizada por la autora, 2007.

29 "encontrar a las dos personas en el acto sexual, que específicamente tenía que consistir con penetración con miembro viril, esto es muy importante porque da consecuencias políticas muy particulares en el ámbito de lo lésbico", Abg. Elizabeth Vásquez, Proyecto Transgénero, "Casa Trans", entrevista realizada por la autora, 2007.

30 *Ibid.*, 2007.

Dentro del plano de la cotidianidad organizativa social es aún muy difícil y complejo desarrollar una vida en términos de igualdad como sujeto de derechos para las personas BLTGT, a consecuencia de que se mantienen las viejas estructuras discriminatorias macro sociales en la cotidianidad. Esto se puede visibilizar fácilmente en varias áreas como la de salud, educativa y laboral donde sí una persona deja conocer una identidad sexual y/o de género diversa a la heteronormada, usualmente no recibe la atención adecuada prácticamente todas las instituciones privadas y de orden público, como en las instituciones bancarias, financieras, en los centros de salud pública, en los centros educativos suelen ser sancionadas<sup>31</sup> e inclusive expulsadas por su identidad sexual y la mayoría de estas personas no tienen acceso a una plaza laboral digna o inclusive pueden truncar sus estudios y/o perder su trabajo a consecuencia de su identidad.

“hay personas que tú les preguntas en la calle y dicen: ‘bueno si tienen derechos, por qué no? claro a trabajar, a estudiar, a lo que sea’, pero cuando les toca convivir con cualquiera de nosotras ahí ya!, hasta que les toca a ellos, ahí sí comienza el problema, toca irlo trabajando, esto es un proceso y como todo proceso social es largo (...) Sí una compañera

envió su carpeta para un trabajo de administrador, y si... tiene estudios de tercer nivel, y ya estuvo seleccionada para la entrevista, en ese momento la vieron y le dijeron la próxima vez venga con terno y corbata y hablamos”<sup>32</sup>.

“de hecho, tenemos una compañera que estudió su universidad y que cuando se graduó, fue de travesti y no le dejaron graduarse (...) sabemos que terminó y... ya cuando defendió su... estaba por graduarse y no le dejaron porque se presentó como travesti, tengo entendido que es en la Central”<sup>33</sup>.

Fue en el marco de la Constituyente del año 1998 que se consiguió la inclusión y el reconocimiento constitucional de las diversidades sexuales como titulares de derechos, este hecho marcó un hito histórico en la vida de todos los actores sociales que conforman la estructura macro social del país. Este logro se obtuvo dentro del contexto de inestabilidad política que vivía el país, la propuesta fue planteada por grupos feministas dentro del marco reflexivo acerca de los derechos sexuales y reproductivos e invitaron a que la lucha homosexual se sume. También ayudó el hecho de que la estrategia de inconstitucionalidad<sup>34</sup> que se utilizó, se fundamentó en que nunca se había iniciado un proceso judicial civil por el ‘delito’ de homosexualismo en el país y además basaron su

31 Adjunto la denuncia realizada por FAMIVIDA a una funcionaria de la Adjuntía Segunda de la Defensoría del Pueblo, por discriminación por orientación sexual, Guayaquil, enero 2007.

32 Erazo, Rashell, Presidenta de la Fundación Alfil, GLBTTH, entrevista realizada por la autora, enero 2007.

33 Soria, Efraín, Fundación EQUIDAD, entrevista realizada por la autora, septiembre 2006.

34 Para la despenalización de la homosexualidad, gracias a la gestión de varias organizaciones, y el haber conseguido 1200 firmas de apoyo ciudadano respaldando la demanda ante el Tribunal Constitucional.

alegato en otros artículos de la misma Constitución Política Ecuatoriana<sup>35</sup>, como el derecho al libre desarrollo de la personalidad y los derechos familiares y ciudadanos, para así exigir la no discriminación por orientación sexual.

Estos dos hechos visibilizan políticamente a las distintas comunidades BLTGT en su conjunto y particularmente el liderazgo de algunos de sus miembros dentro de un contexto político favorable que se aprovechó oportunamente, con sagacidad e inteligencia. Su aporte de grupo ha sido definitivo, significativo y relevante para los distintos actores sociales que integran el país, contribuyendo a un mejor entendimiento de la cultura, el respeto y la aceptación de todos y todas las ciudadanas ecuatorianas. Estos hitos históricos brindan la posibilidad de que tanto estas 'minorías' como otras de diferentes índoles se planteen conjuntamente o particularmente aspiraciones de igualdad mucho más profundas y radicales en todos los ámbitos de la regulación normativa del Estado.

Es a consecuencia de estos hechos que se crean en el país condiciones de legitimidad al menos teórica legal para una mayor visibilización de las personas abiertamente homosexuales como para dar un giro de quiebre en los colectivos y agrupaciones BLTGT, quienes a partir de entonces crean fundaciones, asocia-

ciones y otras organizaciones legalmente constituidas, con aspiraciones de un mayor alcance en la transformación de la sociedad ecuatoriana y el Estado. Al aspirar a la construcción de una nación renovada, más amplia e inclusiva en relación al pleno ejercicio de los derechos humanos y la no discriminación<sup>36</sup> de ningún ciudadano ni ciudadana por su identidad sexual y de género.

Otro de los efectos inmediatos mucho más visible y mercantil ha sido la proliferación de locales de encuentro, diversión, esparcimiento y recreación<sup>37</sup> legalmente establecidos y abiertos al público. Estos pasan a constituirse como espacios de derechos para el goce de la diversidad, están destinados fundamentalmente a las personas con prácticas sexuales diversas e identidades subvaloradas en el contexto socio cultural hegemónico instaurado desde el sistema binario de sexo-género heteropatriarcal blanco mestizo del 'mundo occidental' el cual tiene un rol protagónico y definitorio en la vida y la estructura macro social del país.

Esta expansión de locales 'homolésbicos' se desarrolla con mayor proliferación en los centros urbanos del país y ya no están dirigidos solamente a ciudadanas y ciudadanos homosexuales masculino y femeninos, sino que en muchos de ellos los principales afluentes son de identidad supuestamente he-

35 Denominada con las siglas CPE de ahora en adelante en este artículo.

36 En el año 2004 presentan ante el Congreso Nacional, un ante proyecto del Plan Operativo sobre los Derechos de la Diversidad Sexual GLBTT y dos meses más tarde el Proyecto de Reforma al Código Penal, se presentó al Congreso Nacional, la reacción que prevaleció fue discriminatorio, "hubo una violencia de rechazo (...) en las actas encuentras esos criterios adversos", testimonio de la Abg. Elizabeth Vásquez, entrevista realizada por la autora, 2007.

37 Bares, discotecas, saunas, video clubs.

terosexual. Esta circunstancia es considerada por algunos y algunas activistas o miembros de las diversas comunidades BLTGT como positivo aunque también perjudicial según sus criterios a consecuencia de que son sitios de 'ambiente' privados donde se ha desarrollado una cultura consumista BLTGT con fines comerciales y de lucro al inscribirse en la lógica de mercantilización de lo exótico, sin que se crucen transversalmente otros espacios y actividades políticas y culturales. Inclusive algunos de estos locales son excluyentes<sup>38</sup> de algunas identidades diversas al interior mismo de la comunidad BLTGT.

“En la actualidad tienes oportunidad de entrar a espacios que eran reservados o eran exclusivos para personas homosexuales y ahora este beneficio que tiene la gente de estar en la comunidad, de cerca, uhm ver o reflejar la situación homosexual o sea el beneficio de las personas que no son parte de la comunidad homosexual tienen en la actualidad (sic) más conocimiento, tanto hombres como mujeres, de qué es lo que es la homosexualidad”<sup>39</sup>.

Según testimonios, antes de la despenalización y a consecuencia del riesgo y la dificultad que implicaba abrir y camuflar un local de encuentro homosexual, por su condición de ilegalidad, los lugares que existían acogían a las diversas identidades homosexuales, lo

que actualmente no sucede en la mayoría de los casos. Adicionalmente es necesario recordar que la utilización de términos como gay, intersexos, trans y por lo tanto las siglas “GLBT son modernísimos y recientes además de importado de Europa y Estados Unidos e insertado en la esfera socio cultural ecuatoriana de algunos sectores.

La diversidad es infinita hay personas que no se los podría considerar travestis, son gays u homosexuales con expresiones transgénicas, “tú sabes la línea es bastante fina y toda la gama transgénica, ya: travesti-travesti o ya una persona que se auto identifica como trans o cualquier otra diferencia”<sup>40</sup>, entonces estos testimonios reafirman que “la diversidad reemplaza a la jerarquía, tanto para bien como para mal, porque a la demanda de igualdad puede responder la segregación: iguales, sí, pero separados” (Touraine 2001:112), es por ello necesario reflexionar con uno mismo como parte del grupo en interacción permanente con el mundo y con los demás, esto permite llegar a ver y reconocer la diversidad, llegando a negociar con lo irracionalizado e inaceptable culturalmente.

Es dentro de este contexto que las diversas identidades se inscriben en la conformación de las identidades sociales y como tal, en la construcción de un alter necesario para el entendimiento, comprensión y aceptación de las diver-

38 Este es el caso específico de las transgénero y travestis en la mayoría de los sitios de esparcimiento 'gay' urbano, así también los saunas gays están destinados únicamente a hombres que tienen sexo con hombres.

39 Moreno, Daniel, entrevista realizada por la autora, Quito, enero 2007.

40 Vásquez, Elizabeth, entrevista realizada por la autora, 2007.

sas sexualidades y corporalidades que interactúan cotidianamente en el entorno social del país. Sin embargo, solamente en ciertos ámbitos y lugares se ha llegado a 'tolerar' a las diversas sexualidades, sus prácticas y su forma de ser y estar en el mundo.

De lo recogido en las entrevistas y en el trabajo de campo se evidencia que en la mayoría de la población ecuatoriana, no existe ni una mínima aceptación concreta en la realidad cotidiana hacia las personas con prácticas sexuales y/o de género diversas a la aceptada por el orden heteropatriarcal, el cual es parte estructural de la construcción política ideológica macro social inserta en todos los ámbitos y resquicios de la vida socio política de la nación.

"¿por qué las personas diversas sexualmente tenemos que militar nuestra cama?, los heterosexuales no tienen que militar su cama, para que sea aceptada la heterosexualidad, la diversidad sexual, las personas diversas si tenemos que militar nuestra cama para que sea admitida, entonces una experiencia que es privada, que es de la intimidad tiene que volverse pública para que sea socialmente aceptada"<sup>41</sup>.

"ha sido positivo, porque de que las cosas eran extremas, pasaron a ser graves, de grave-extremo a solamente 'graves', (risa irónica)" porque realmente son cosas que solamente han quedado en los

papeles y no es algo que en lo cual podamos decir como homosexuales que realmente se está llevando a cabo lo que se ha hecho y se ha dicho, no? (...) el hecho que los homosexuales pueden tener ahora una 'libertad', o sea el artículo en la Constitución dice: no discriminación ni a la raza, ni a las religiones ni a la opción sexual y hay mucha gente que de eso no está consiente (...) pero realmente no hay una conciencia clara con respecto a este artículo"<sup>42</sup>.

Por lo tanto el ejercicio 'pleno' de los derechos de las denominadas 'minorías' sexuales en Ecuador sigue siendo una temática controversial y de mucha tensión entre el deber ser y la realidad cotidiana, quien se alinea dentro de una identidad diversa es aún hoy vulnerable, probablemente un sujeto excluido, discriminado y sin acceso a todos sus derechos, "si antes eran delincuentes como así ahora exigen tantos derechos"<sup>43</sup>.

"en lo trans también habrá reflexiones a nivel de cómo la ley ha tomado en cuenta la práctica y no esto que escapa a la ley, simplemente se está problematizando mucho, tanto jurídico, social, política, que es esto de los géneros,... bueno la ley necesita definir al sujeto, decirle: 'eres' y lo trans es algo no definido, algo transitorio, móvil, nómada"<sup>44</sup>.

El sistema de control socio-legal, como puede apreciarse en el testimonio

41 Cordero; Tatiana, Directora del Taller de Comunicación Mujer, entrevista realizada por la autora, Quito, septiembre 2006

42 Moreno, Daniel, entrevista realizada por la autora, Quito, enero 2007.

43 Rojas, Leticia, entrevista realizada por la autora, Quito, agosto 2006.

44 Vásquez, Elizabeth, entrevista realizada por la autora, 2007.

anterior tiene mayor efectividad en el caso de personas homosexuales varones especialmente; mientras que en el caso de las mujeres, las condiciones de permisividad socio cultural para que ellas puedan tocarse, acariciarse y tener muestras de afecto públicamente ha generado una mayor invisibilización de las lesbianas y/o que puedan camuflarse en la 'discreción' aunque tengan una identidad sexual diversa a la asignada por los roles del sistema sexo-género heteropatriarcal. Por lo tanto mientras se mantengan con sus prácticas en el ámbito de lo privado la sociedad actualmente puede llegar a "tolerarlo" porque no provoca mayor problema, e inclusive en algunos casos ya no siempre se da un acoso directo y abierto como antes de la despenalización, aunque ésta realidad les genere 'asco' y rechazo. Lo que aún predomina y existe muy arraigadamente es el rechazo y exclusión familiar como también una persecución institucionalizada macro estructural por parte de los sistemas de control socio político en un entorno moral-religioso de corte judeo-cristiano que conlleva a la discriminación y el subsiguiente rechazo socio-laboral, "cuando las chicas trans van a pedir trabajo, no les dan"<sup>45</sup>. Es por ello que resulta imprescindible desarrollar estrategias para alcanzar un trato igualitario con dignidad y respeto en condiciones de equidad dentro del marco socio-político estructural del país y el Estado sin que ni la identidad ni la práctica

sexual diversa le disminuya a cualquier sujeto, el cual siempre es un titular de derechos.

"en el contexto social lo fundamental, es la parte del concepto de democracia, sí?, y en lo que significa la división social del trabajo. Entonces en el concepto de democracia (...) se fundamenta en que todos somos iguales y derechos para todos, pero cuando se trata de aterrizar en todos somos iguales y derechos para todos, esa cuestión ideológica, ehh... pretende que a través de establecer políticas generales van a solucionar la situación o las cuestiones de un colectivo en su conjunto que en suma no tiene identidad alguna, verdad? (...) pero en general el mismo concepto de democracia no apunta a ningún lado, simplemente es una cosa que se diluye en el universo, porque no parte de que si queremos solucionar con igualdades para todas, hay que partir de lo individual a lo colectivo no de lo colectivo hacia lo individual"<sup>46</sup>.

Probablemente a consecuencia de éste comportamiento de invisibilización y abuso facultativo por parte del orden heteropatriarcal sobre las denominadas 'minorías' sexuales, es que se ejecuta con mayor vehemencia el abuso de poder, quedando muchas veces en la impunidad más absoluta a consecuencia de que se lo justifica porque se lo identifica socio culturalmente como una práctica gestual-corporal 'femenina' - travestis, "locas"<sup>47</sup> no más son"- tradicio-

45 *Ibid.*, 2007.

46 Montoya, Orlando, Fundación Equidad, entrevista realizada por la autora, Quito, agosto 2006.

47 Homosexuales varones con una gestualidad y comportamientos de género considerados más femeninos en la esfera socio cultural.

nalmente esta categoría ha sido desvalorizada y 'subordinada' dentro del sistema político socio cultural del mundo occidental blanco mestizo, que además rechaza con repudio que un varón abandone su status de privilegio para feminizarse al mostrarse con una identidad de género trans-femenina.

La fortaleza del lenguaje deja huellas psico-culturales que se plasman y marcan en el cuerpo de la persona, en sus aspiraciones y hábitos *afectando a su vida y a su libertad de ser y estar* a consecuencia de las prácticas de exclusión y discriminatorias del género<sup>48</sup> culturalmente predeterminadas y asignadas socio políticamente.

"la mayoría de hombres no dicen en su casa que son homosexuales no por su padre sino por su madre, es el problema mayor de enfrentar, porque la madre es la más machista, la madre es la que más se espanta: 'no es que yo crié un hijo varón', la madre cree que al ser homosexual el hijito se va a transformar, se va a maquillar, la madre cree: 'ay dios mío se me fue toda mi ilusión de tener nietitos, para yo cuidarles', la mamá asume incluso posiciones egoístas porque se le va la felicidad de presumir de su hijo varón, 'y tengo hijitos y tengo nietos', en-

tonces por eso muchos hombres se casan, y hasta ahora con Constitución y todo la mayoría de homosexuales se está casando, ojo!, más bien los hombres heterosexuales se están quedando solteros, a que veas la presión que hace"<sup>49</sup>.

Esta reacción está vinculado al papel reproductivo patriarcal que debe 'cumplir un varón', y al no hacerlo los varones 'feminizados' son disminuidos socialmente porque transgreden el concepto de masculinidad, creando rupturas y poniéndolo en duda, además de desestabilizar la rígida institución familiar, base del sistema heteropatriarcal. Por otra parte la investigación refleja que en el caso de la práctica sexual, el varón que se feminiza está mucho más subordinado y aparentemente tiene menos derecho a expresar, exigir y proponer prácticas placenteras en condiciones de dignidad y equidad frente a su pareja "masculina", reproduciéndose prácticas discriminatorias de género dentro del canon normativo del sistema sexo-género heteropatriarcal occidental. Este orden político, sistemáticamente trata de ocultar e invisibilizar a los 'varones que no cumplen'<sup>50</sup> con acciones afirmativas su rol protagónico de gé-

48 Es una construcción sociocultural que definen espacios y sujetos concretos desde las diferencias entre dos identidades, usualmente varón - mujer, plantea una relación inequitativa que se teje entre dos identidades, donde la una subordina a la otra, evidenciando una imposición jerárquica en la cual uno ejerce su poder en detrimento de la otra persona. Estas normas socialmente aprendidas pueden cambiar en un proceso de lucha a largo y mediano plazo, al flexibilizar las normas que lo definen y al mirar las posibilidades de género bisexuales, las cuales rebasan el sostenimiento de categorías rígidas, inmóviles que encuadran, sujetan y definen a los seres humanos actualmente. Al flexibilizarlas se construye, se abre y crea espacios de nación más flexibles, asequibles, tolerantes y respetuosos.

49 Guayasamín, Francisco, Revista *País Canela*, actualmente está realizando dos encuestas a un total de 480 homosexuales en Quito y Guayaquil, entrevista realizada por la autora, 2007.

50 Con los roles socio políticos preestablecidos por el orden heteropatriarcal como el de la reproducción-linaje.

nero masculino y definitivamente se han visto perjudicados socio-política-económicamente, quienes 'dejan' sus privilegios de 'varones' para 'feminizarse' en la esfera social.

"es que tú no tienes idea a la maldad que te enfrentas, a una maldad autorizada en nombre de Dios, que te hacen horrores el rato que dices que eres homosexual, lo que yo me pasé, a mí me falsificaron una firma y me dejaron sin herencias (...) decían 'dios mío es que práctica la homosexualidad?; a un amigo que le descubrieron recién, que fue homosexual le quemaron toda la ropa, el papá le quemó y eso sin ser travesti, yo tuve en el año 2000 un tipo que se suicidó en frente del papá, el índice de alcoholismo también es altísimo, la gente aquí es alcohólica porque no puede expresarse"<sup>51</sup>.

El testimonio previo evidencia que en la vida cotidiana no se respetan ni se cumplen muchos de los artículos establecidos en la CPE, a consecuencia de que los "efectos de la ignorancia pueden ser utilizados, autorizados y regulados a gran escala para asombrosas imposiciones, quizá sobre todo en torno a la sexualidad, que es la actividad humana de la cultura moderna occidental con una mayor carga significativa" (Sedgwick 1998:15). Es indispensable y necesario organizarse y exigir al Estado que promueva y promulgue políticas públicas y regulaciones específicas con las sanciones correspondientes para alcanzar una convivencia ciudadana ple-

na en términos de equidad e igualdad en todos los ámbitos de la vida política, económica, socio cultural organizativa del país, para proteger la integridad síquica, física y emocional de las personas BLTGT dentro del marco constitucional y de las políticas públicas del Estado.

"y en el colegio pues, tenía una guerra terrible, pues siempre te están ridiculizando, diciendo 'la mujercita', 'ya se le quebró la mano', ese tipo de términos son las cosas, que al final están fomentando justamente en el homosexual el lado femenino, cuando el homosexual tiene derecho, hay un momento de tu vida en que el homosexual tiene derecho a escoger si quiere ser travesti, si quiere ser gay o quieres ser bisexual, hay un momento en el homosexual, en el cual tienes todo el abanico de posibilidades, pero tienes que tener los pies puestos en el piso que lastimosamente es muy difícil, es muy difícil encontrar gente que te pueda ayudar o respaldar frente a ese punto, es super difícil que... depende de tu familia, de la idiosincrasia en el medio en que te desarrolles, inclusive de tus ganas mismas de vivir, porque yo conozco de muchísimos homosexuales que al sentirse presionados lo que hacen es ehh, ehh es suicidarse, es el acoso, hay mucha tendencia o sea somos propensos"<sup>52</sup>.

Este testimonio visibiliza una situación emergente, a consecuencia de que la estigmatización es una marca muy compleja y discriminatoria muy difícil de sobrellevar, por lo tanto es necesario

51 Guayasamín, Francisco, entrevista realizada por la autora, 2007.

52 Informantes 7 y 9, con prácticas homosexuales, *Diario de campo*, agosto 2006.

y fundamental lograr que la no discriminación por orientación sexual contemplada en la Constitución se ejecute efectivamente y sancione estrictamente a quienes la incumplan.

“una abogada ecuatoriana decía que el reconocimiento de la diversidad sexual, es un reconocimiento como sujetos políticos pero no como sujetos sexuales... como que la ley acepta normar y no discriminar, en papel por supuesto....pero no en la práctica en el reconocimiento como sujetos sexuales, si como sujetos políticos, y esa diferenciación a mi me parece super importante”<sup>53</sup>.

Aunque el reconocimiento constitucional de no discriminación por orientación sexual inicialmente es sólo una igualdad teórica de los derechos, gracias a ésta igualdad constitucional es factible accionar bajo ese marco normativo y emprender acciones legales/judiciales que pueden establecer precedentes como mecanismo de obtención del ejercicio de los derechos fundamentales y constitucionales con horizontes más amplios en la práctica cotidiana.

“irte al sitio donde supuestamente es no! a decir sí, es lo que yo hice cuando empezamos con los contratos para parejas, nos íbamos al propio orden público, a la institucionalidad jurídica hacíamos contratos notariales, en ese espacio decíamos: mire usted aquí este contrato, como en el orden privado uno puede

hacer uso de la autonomía de la voluntad, le das una cachetada al ordenamiento jurídico, aquí en privado usted que es el dador de la fe pública, respetando la institucionalidad, usted presencia y de fé de que aquí estamos intercambiando aros, haciendo un contrato... entonces el potencial político que tiene”<sup>54</sup>.

Aunque existen mecanismos de contrarrestar la rigidez normativa que define al país y el Estado, es aquí donde radica la importancia de reformar las leyes para ampliar el concepto de nación en relación al aspecto de la vida social de los Estados y los derechos ciudadanos fundamentales como la legítima aspiración a vivir en un mundo socio cultural menos opresivo y político-económicamente más equitativo.

“los derechos humanos son esencialmente políticos porque tienen que ver con las relaciones de poder, los derechos humanos surgen históricamente desde una reivindicación social, desde grupos sociales que pelean (...) algo les parece injusto y a partir de esa reivindicación exigen un reconocimiento jurídico de esa reivindicación como un derecho (...) decir: ‘yo tengo derecho de esto’ te da como más fuerza, aparte que efectivamente viene a la par que puedas exigir eso de alguna manera, (...) pero si no te juntas los derechos no pasan de ser un enunciado en un texto legal, si no hay quien le esté dando contenido a los

53 Cordero, Tatiana, entrevista realizada por la autora en Quito, mayo 2006.

54 “yo formulé el contrato ‘tipo’ y ese contrato tuvo más éxito en Perú que acá es también un tema de estrato social, de poder económico (...) esto se difundió en el programa 30 minutos, hace dos años”, Vásquez, Elizabeth, entrevista realizada por la autora, 2007.

derechos, eso se queda en nada y la única forma es juntarse, la organización es un asunto básico”<sup>55</sup>.

Para los diferentes colectivos y organizaciones BLTGTH<sup>56</sup> sería necesario e imprescindible organizarse, emprender y respaldar procesos legales y juicios tácticos de casos relevantes acerca de hechos que les afecten negativamente a consecuencia de sus prácticas sexuales y/o de género diversas, creando precedentes al buscar y encontrar mecanismos de validar su situación ante los mismos organismos que los restringen y discriminan. Este puede ser un objetivo y buen mecanismo para lograr la atención pública a través de los medios de comunicación masiva, los cuales suelen dar una amplia cobertura a éstas temáticas, aunque suelen estar más interesados en la controversia y en la crónica roja que en la honestidad informativa, sin embargo se podría ir matizando esta circunstancia para sensibilizar a los medios y a la ciudadanía con la intención de obtener su respaldo al fomentar debates públicos respetuosos acerca de la temática de estos procesos<sup>57</sup>.

Actualmente en la mayoría de los medios de comunicación masiva se ha creado-vendido una imagen desvalorizada y tendenciosa del homosexual, por

ello es necesario crear, exigir espacios que presenten a las diversidades sexuales y de género de forma respetuosa y digna y de no ser el caso demandar a los actores como a los medios de comunicación que incurrieran en el desmérito de personajes y distintos actores sociales por su orientación sexual y/o de género diversa, haciendo comentarios denigrantes acerca de las personas diversas al canon heteronormativo blanco mestizo occidental del país.

El movimiento BLTGT ha sido un movimiento de personajes, con muy contadas personas, es decir no ha estado conformado por una población masiva en consecuencia al interior del movimiento BLTGT existen posiciones diferenciadas en cuanto a las estrategias organizativas como a los objetivos que pretenden alcanzar actualmente como a mediano y a largo plazo.

“estas propuestas que tienden a guetóizar, que existen en algunas activistas y algunas organizaciones, son propuestas que respeto desde la construcción de identidad, que me parece que se necesita en momentos, yo no discrepo con Leticia Rojas, por decirte, en que las lesbianas hayan necesitado su espacio, sí vives en una sociedad patriarcal, que invisibilizó lo lésbico hasta el punto de ni siquiera reconocer la práctica lesbiana

55 Salgado, Judith, abogada y profesora de Género y Derecho UASB sede Ecuador, entrevista realizada por la autora, Quito, septiembre 2006.

56 Bisexuales, lesbianas, Travestis/Transgéneros, gays, transexuales, heterosexuales

57 En consecuencia acerca de las prácticas sexuales diversas, roles identitarios vinculados al género y corporalidades diferentes al canon heteropatriarcal como es el caso de travestis y de las Intersexos, son personas que conviven con características de ambos sexos en su cuerpo, se la considera como una categoría política a consecuencia de la presión ejercida sobre estas personas por distintos actores sociales –médicos, familiares, sicólogas– con el objetivo de realizar una intervención quirúrgica y definir su corporalidad sexual dentro de la morfología binaria heterosexista. Suprimiendo el diálogo entre las alteridades y anulando la diversidad.

na... 'ni existe', correcto que para independizarnos y dejar de ser el 'etcétera y el viceversa' y el por añadidura del movimiento gay, yo estoy absolutamente de acuerdo de que se necesita sala de sesiones propia, pero ese momento no tiene sentido histórica ni políticamente luego de ese fortalecimiento, de esa auto definición, de esa construcción de identidad; no hay un diálogo con la otra, con el otro (...) por eso para mi ha sido fundamental que las heterosexuales concurren a esa reflexión, 'hetero y gay', 'trans y no trans' construyan juntos esta reflexión acerca del género, de lo que partimos es de que compartimos un mismo sistema opresor"<sup>58</sup>

En consecuencia y gracias a la reforma penal como al reconocimiento de índole constitucional los grupos y las personas con identidades BLTGT se han ido apuntalando con sus diferentes representaciones de *ser* y *estar* dentro del espacio de existencia de la nación, "mientras más roce, convivencia, cotidianidad haya entre esas identidades, ahí estamos construyendo nación"<sup>59</sup>. Las cuales han adquirido mayor autonomía con su aporte definitivo, significativo, histórico y relevante no solamente para establecer un mejor entendimiento de la cultura, el respeto con dignidad de todos y todas las ciudadanas ecuatorianas, sino ampliando la mirada de los distintos actores sociales desde la diversidad sexual e identitaria en diálogo permanente gracias a la convivencia socializada dentro de un mismo espacio de la trama urbana.

En este interaccionar e interrelacionarse van cambiando nuestras representaciones imaginarias de las identidades, la sexualidad y sus prácticas, así irán paulatinamente cambiando actitudes y comportamientos entre las personas y su relación intersubjetiva con respecto a prácticas diversas y legítimas de otras personas. Para que esto se asiente y reafirme es necesario el cambio de la superestructura ideológica jurídica de la sociedad, porque la 'tolerancia' aún es lábil, sin que se acerque a una real y concreta 'aceptación' socio cultural de las diversidades identitarias y sexuales en la cotidianidad del país.

Estos son procesos que necesitan vincularse con la interiorización efectiva y real de los cambios estructurales en la sociedad-nación, para alcanzar a visibilizar y concretar una transformación cultural respetuosa aunque paulatina en algunos ámbitos sociales donde se desenvuelven las personas BLTGT, gracias a sus luchas por la reivindicación de sus derechos y en rechazo a las prácticas de invisibilización y discriminación de la que han sido objeto dentro del sistema organizativo de la Nación-Estado. Han incursionado en el contexto político como protagonistas activos y necesarios, se han encargado de crear y recrear la significación simbólica y concreta del mundo socio cultural causando rupturas, con sus diversas nociones de feminidad y masculinidad, al tiempo que expanden la conformación identitaria de la sociedad donde cada sujeto y su cuerpo se nutre de sentidos, en la cons-

58 Vásquez, Elizabeth, entrevista realizada por la autora, 2007.

59 *Ibíd.*, 2007.

tante y conflictiva relación política-cuerpo-cultura donde se hace, rehace y organiza constitutivamente la nación en una relación de codependencia mutua.

Y es en el ejercicio de la propia exigibilidad de los derechos mediante la deconstrucción y reconstrucción del sistema político de la sociedad-nación en donde todos los sujetos sociales tienen que luchar cotidianamente y desenvolverse en un juego de acoplamiento y resistencia negociada permanentemente. Las transformaciones sociopolíticas demandan una complejidad a mediano y largo plazo como lo muestran muchos de los testimonios citados en este artículo.

“sólo el mensaje de esperanza de días mejores, que llegue el momento en todo el planeta no sólo en Ecuador, de que nuestros derechos, nuestro estilo de vida sea visto nada más como eso, como un estilo más de vida, como vive un ejecutivo, un panadero, vive un carpintero, vive un maestro, vive un gay, así... visto así!, como vive un hombre, vive una mujer, vive una trans ¿cuál es el problema?, así como para nosotros es natural ver a los heterosexuales, que sea muy natural también para ellos vernos a nosotros”<sup>60</sup>.

## Bibliografía

- Alda, Facio  
1999 *Metodología para el análisis del género del fenómeno legal*. En: Alda Facio y Lorena Fries, Editoras. *Género y Derecho*, Santiago de Chile, Ediciones LOM, pp. 99-136.
- Bell, Vikki  
1999 *Performativity and Belonging*. En: *theory, Culture & Society*, SAGE Publications Ltd., London, 1999, pp. 1-20.
- Berkins, Lohana  
2004 “Eternamente atrapadas por el sexo”, en: *Cuerpos Ineludibles: un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina* / compilado por Josefina Fernández, Paula Viturro y Mónica D Uva, 1ª ed., Bs.As: Ají de Pollo, pp. 19-24.
- Brabomalo, Patricio, Montoya, Orlando, Elizabeth, Vásquez  
2003 “Plan Operativo de la Diversidad Sexual GLBTT 2003 – 2006”, en: *Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador*, NN.UU., Quito, pp. 51-60.
- Butler, Judith  
2006 *Deshacer el género*, Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, pp. 34-66 y 189-228.
- Butler, Judith  
2002 *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Editorial Paidós SAICF, Buenos Aires.
- Butler, Judith  
2002 *Críticamente Subversiva*. En: *Sexualidades transgresoras: Una Antología de Estudios Queer*, Mérida J., Rafael, editor, Barcelona: Icaria Mujeres y Culturas.
- Butler, Judith  
2001 *Mecanismos psíquicos del poder, Teorías sobre la sujeción*, Universitat de Valencia, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.) (revisión).
- Butler, Judith  
1997 *Sujetos de sexo / género / deseo*, Revista Feminaria, Año X, N° 19, Buenos Aires, pp. 109-125.
- Faur, Eleonor  
2006 *Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo*. En: *Revista Nómadas* N° 24, *Género y políticas públicas: desafíos de la equidad*, Abril, Universidad Central, Colombia, pp. 130-141.

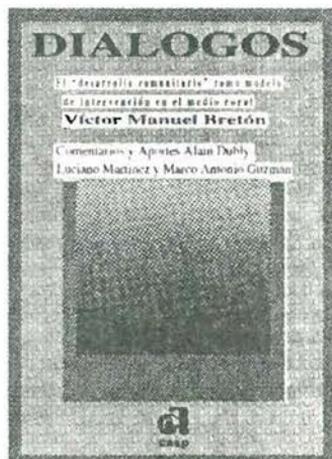
- Fraser, Nancy  
 1997 *Justitia Interrupta Reflexiones críticas desde la posición "postcolonialista"*, capítulo 7: "Multiculturalismo, antiesencialismo y democracia radical", Siglo de Hombres Editores, Bogotá, pp. 229-250.
- Halperin, David M.  
 2002 *Saint Foucault para una hagiografía gay*, Oxford University, Nueva York, 1995, Ediciones Literales Edelp, Argentina, 2004, pp. 35-144.
- Hill, Ricardo  
 2004 *Trabajo sexual social: un servicio como cualquier otro*. En: El cuerpo como empresa: los sexi-servidores, Grupo Editorial Lumen, México y Buenos Aires, pp. 86-144.
- Izaguirre, Inés  
 1998 *El poder en proceso: la violencia que no se ve*. En: Sader, Emir, Editor. *Democracia sin exclusiones ni excluidos*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, pp. 135-147.
- Lacqueur, Thomas  
*La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, capítulo 1: sobre el lenguaje y la carne, pp. 15-20, capítulo 3: Nueva ciencia, carne única, pp. 121-202, el descubrimiento de los sexos: pp. 257-328, Ediciones Cátedra, Madrid.
- Lancaster, Roger  
 2003 *Biological Beauty and the Straight Arrow of Desire*. En: *The trouble with Nature: Sex in Science and Popular Culture*, University of California, Berkeley, pp. 117-137.
- Larrea, Carlos  
 2004 *Pobreza, dolarización y crisis en Ecuador*, Abya-yala, Quito.
- Menéndez-Carrión  
 2003 Amparo, *El lugar de la ciudadanía en los entornos de hoy: Una mirada desde América latina*. En: Ecuador-Debate 58, abril, Quito, Ecuador, pp.181-215.
- Menéndez-Carrión  
 2002 Amparo, *Pero dónde y para qué hay cabida? El lugar de la ciudadanía en América Latina*. Algunas consideraciones para situar el problema. En: Ecuador-Debate 57, diciembre, Quito, Ecuador,, pp. 199-219.
- Muñoz, Onofre, Darío  
 2006 *Sexualidades ilegítimas, Biopolítica heterosexista y política de reconocimiento*. En: Revista Nómadas N° 24, Género y políticas públicas: desafíos de la equidad, Abril, Universidad Central, Colombia, pp. 106-117.
- Ochoa, Marcia  
 2004 *"Ciudadanía perversa: divas, marginación y participación en la "localización"*. En Daniel Mato (coord.), Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempo de globalización, Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 239-256.
- Osborne, Raquel  
 2003 *La organización de la sexualidad en occidente: el papel de la institución en la prostitución*. En: Sexualidades: diversidad y control social. Guash, Oscar; Visuales, Olga, Editores, Edicions ballena, Barcelona.
- Sedgwick, Eve  
 1998 *"Epistemología del armario"*, Ediciones de la Tempestad, Barcelona, pp. 1-90.
- Slater, David  
*Repensar la especialidad de los movimientos sociales: fronteras, cultura y política en la era global*. En: Política cultural & cultura política, Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos, TAURUS ° ICANH, pp. 411-435.
- Touraine, Alain  
 2001 *Los movimientos sociales*, En: ¿Podremos vivir juntos? Iguales y Diferentes, Capítulo III, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 99-133
- Touraine, Alain  
 ¿Qué es la democracia?, En: Temas de Hoy: Ensayo, La ciudadanía, capítulo 5, pp. 145-163. sf.
- Williams, Joan  
 1999 *Igualdad sin discriminación*. En: Género y Derecho, editado por Alda Facio y Lorena Fries, Santiago de Chile, Ediciones LOM, pp. 75-97.

**EL "DESARROLLO COMUNITARIO"**  
**Como modelo de intervención en el medio rural**

**Víctor Bretón**

**Comentarios:**

**Alain Dubly, Luciano Martínez, Marco Antonio Guzmán.**



La historia de la relación Estado-Comunidades siempre será incompleta sino introducimos la acción de la Misión Andina en Ecuador, en un contexto en el que se incian complejos cambios en América Latina en la búsqueda de una modernización agraria nunca acabada, y en el que se presentan intensas movilizaciones campesinas hacia cambiar la injusta estructura agraria vigente.

Este es el entorno en el que se ubica el análisis de Víctor Bretón, documento central de esta publicación que cuenta con los versados comentarios de A. Dubly, uno de los más activos pensadores de la ruralidad; de L. Martínez un permanente investigador y de M.A. Guzmán, en algún momento Director Ejecutivo de la Misión Andina.